

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN -D-Nº

299/06

Salta, \$8 JUN 2006 Expediente Nº 12.037/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Cecilia QUIROGA, D.N.I. Nº 26.485.108, solicita adscripción como Profesional a la asignatura: "Administración de Servicios de Alimentación" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 12 vta.)

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación, propone a fojas 13 vta. los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Cecilia QUIROGA, D.N.I. Nº 26.485.108, a la asignatura: " Administración de Servicios de Alimentación " de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Nut. Patricia Cristina MORENO
- Lic. Meri MAYORGA
- Lic. Mónica CAMACHO

Miembros Suplentes.

Lic. Miryam Haideé FADEL

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ

Facultad de Ciencias de la Sel

Or JOSE OSCAR ADAMO

Facultad de Ciencias de la Salud